

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

**8154** *Resolución de 15 de julio de 2015, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se corrigen errores en la de 7 de julio de 2015, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 7 de julio de 2015, «BOE» número 168, de 15 de julio, se publicó la convocatoria por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidos errores en el Anexo de la misma se proceden a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 58743, en el puesto número 2, «Secretaría General. Subdirec. de RR.HH. y Gest. Econ. y Patr. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. 5076897», en la columna Adscripción AD, donde dice: «AE», debe decir: «A4», y en la columna Adscripción GR, donde dice: «A4», debe decir: «A1».

En la página 58744, en el puesto número 3, «Departamento de Promoción de la Competencia. Subdirec. de Estudios e Informes. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. 5082792», en la columna Adscripción AD, donde dice: «AE», debe decir: «A4», y en la columna Adscripción GR, donde dice: «A4», debe decir: «A1».

En la página 58744, en el puesto número 4, «Departamento de Promoción de la Competencia. Subdirec. Ayudas Pub. e Inform. Proy. Norm. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. 5087026», en la columna Adscripción AD, donde dice: «AE», debe decir: «A1».

En la página 58744, en el puesto número 5, «Dirección de Competencia. Subdirec. de Industria y Energía. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. 4598454», en la columna Adscripción AD, donde dice: «AE», debe decir: «A4», y en la columna Adscripción GR, donde dice: «A4», debe decir: «A1».

En la página 58744, en el puesto número 6, «Dirección de Competencia. Subdirec. de Servicios. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. 5082798», en la columna Adscripción AD, donde dice: «AE», debe decir: «A4», y en la columna Adscripción GR, donde dice: «A4», debe decir: «A1».

En la página 58745, en el puesto número 7, «Dirección de Competencia. Subdirec. de Carteles y Clemencia. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. 2263486», en la columna Adscripción AD, donde dice: «AE», debe decir: «A4», y en la columna Adscripción GR, donde dice: «A4», debe decir: «A1».

En la página 58745, en el puesto número 8, «Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual. Subdirec. Tecn. de las Comunic. Electron. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. 5337405», en la columna Localidad, donde dice: «Madrid», debe decir: «Barcelona» y en la columna Adscripción GR, donde dice: «AE», debe decir: «A1».

Esta resolución no amplía el plazo de presentación de solicitudes fijado en la citada Resolución de 7 de julio de 2015.

Madrid, 15 de julio de 2015.—El Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, José María Marín Quemada.